

## PROGRAMA SUPERFONDO

• El Programa Superfondo se conoce como el fondo monetario establecido por el Congreso de Estados Unidos para pagar por la limpieza de lugares contaminados por desperdicios o sustancias peligrosas en los que los grupos, compañías o agencias responsables no han sido encontrados o no pueden pagar por las labores de limpieza.

• La base legal del programa es la Ley Federal “Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act” (CERCLA, por sus siglas en inglés) del 1980, según enmendada. Esta ley es conocida generalmente como la Ley Superfondo y requiere que la Agencia de Protección Ambiental Federal (EPA, por sus siglas en inglés) vaya por primera vez más allá de su papel como agencia reguladora tradicional y que sirva como autoridad para responder y limpiar lugares con desperdicios peligrosos que representen una amenaza para los ciudadanos y el

ambiente. En Puerto Rico, la EPA a asignado al personal del Programa Superfondo de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) la tarea de identificar lugares con sustancias peligrosas, evaluarlos para su posible inclusión a la Lista de Prioridades Nacional (NPL, por sus siglas en inglés), *donde se encuentran los lugares que representan el mayor peligro a la salud pública y el ambiente*, evaluar los daños al ambiente y asegurarse de que estos lugares sean limpiados por los grupos responsables y por el gobierno.



### DIVISIONES “CORE/RPM”

#### *División “Core”*

• La División “Core” es la que se encarga de realizar los procesos administrativos del Programa Superfondo. En esta división se trabaja con los proyectos que son los que

específicamente contribuyen a la elaboración y creación de los



métodos y procedimientos dirigidos a agilizar los procedimientos de limpieza en Lugares Superfondo o lugares que estén contaminados con sustancias peligrosas. Por medio de esta división el personal tiene la responsabilidad de escribir y procesar todas aquellas propuestas federales y/o acuerdos cooperativos que le otorgan las subvenciones económicas al Programa Superfondo. También, se encargan del adiestramiento y capacitación del personal que labora en el Programa Superfondo. Además, proveen apoyo técnico en aquellos Lugares Superfondo que se encuentran en la etapa de operación y cumplimiento luego de la fase de acción de remediación.

#### *División “RPM”*

• La División de Gerencia de Remediación de Proyectos (RPM, por sus siglas en inglés) cuenta con Gerentes de Remediación de Proyectos o “Remedial Project Managers” que se dedican a supervisar y fiscalizar los Lugares Superfondo dentro de la Lista de Prioridades Nacional. La labor primordial del personal es velar por que las leyes estatales y federales aplicables sean respetadas en las todas las actividades de remediación que se realicen de los Lugares Superfondo. En la fase de remediación se leen, evalúan y comentan todos los documentos concernientes a la investigación de remediación y estudio de viabilidad, el récord de decisión de la acción recomendada, el diseño y la acción de remediación. Los trabajos de campo como las tomas de muestras y las labores de limpieza son inspeccionadas por el personal de esta división en coordinación con los Gerentes de Remediación de Proyectos de la Oficina del Caribe de la Agencia Federal de Protección Ambiental, EPA Región II.



*Millones de personas han sido protegidas por las restauraciones y limpiezas llevadas a cabo por el Programa Superfondo*

***El Programa Superfondo tiene una sola meta:***



***¡Proteger tu salud y el ambiente!***

PO Box 11488  
San Juan, PR 00910-1488  
Cuadro (787) 767-8181

Área de Respuesta a  
Emergencias Ambientales  
Programa Superfondo  
(Divisiones Core/RPM)  
Extensión 3207

### **LUGARES SUPERFONDO**

 Lugares incluidos en la Lista Nacional de Prioridades (LNP)

- 1) “Vega Baja Solid Waste Disposal”
- 2) “Vega Alta Public Supply Wells”
- 3) “Upjohn Manufacturing”
- 4) “Scorpio Recycling Inc.”
- 5) “Pesticide Warehouse I”
- 6) “Pesticide Warehouse III”
- 7) “Juncos Landfill”
- 8) “Fibers Public Supply Wells”
- 9) “Cidra Groundwater Contamination”
- 10) “Barceloneta Landfill”
- 11) “Atlantic Fleet Weapons Training Area” –Vieques
- 12) Papelera Puertorriqueña Inc.
- 13) San Germán Groundwater Contamination
- 14) Maunabo Groundwater Contamination

 Lugares No Incluidos en la Lista Nacional de Prioridades

- 1) “Puerto Rico Electric Power Plant” (PREPA, Palo Seco)

## ***Junta de Calidad Ambiental***



## ***PROGRAMA SUPERFONDO (DIVISIONES CORE/RPM)***

Edificio de Agencias Ambientales  
Dr. Cruz A. Matos  
Ave. Ponce de León # 1308  
Carr. Estatal 8838  
Sector El Cinco  
Río Piedras, PR 00926  
(al lado del Jardín Botánico)